



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Acta de la Tercera Reunión de Trabajo 2017**  
**27 de febrero de 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 19:00 horas del día 27 de febrero de 2017, en la Sala de Juntas 2 de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), sita en Av. Patriotismo, 580, piso 1, Col. Nonoalco, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03700, se reunieron los servidores públicos listados a continuación, quienes procedieron a llevar a cabo la Tercera Reunión de Trabajo de la Sesión Permanente de 2017 del Comité de Transparencia de la CNH.-----

**ASISTENTES**-----

Los CC. Javier Navarro Flores, Carla Gabriela González Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia de la CNH, y Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control (OIC).-----

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1.- Análisis y Aprobación del Catálogo de Disposición Documental.**-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 12, fracción I, de la Ley Federal de Archivos, el Comité de Transparencia analizará el Catálogo de Disposición Documental elaborado por la Coordinación de Archivos para administrar y mejorar el funcionamiento y operación de los archivos en esta Comisión.-----

Al respecto, se verificó, que se llevó a cabo la compilación del marco jurídico de la Comisión; que la información contenida en el Catálogo de Disposición Documental, estuviera alineada al árbol de procesos aprobado por la Secretaría de la Función Pública; asimismo, se revisó que fuera congruente con las necesidades del manejo de archivos de las Unidades Administrativas de la CNH, respecto del plazo en que estos deben permanecer como archivos de trámite y de concentración, así como la clasificación de la información que podrían contener cada una de las series documentales.-----

El Mtro. Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano del Órgano Interno de Control, señaló que el Catálogo debería estar únicamente a nivel de procesos, las cuales se deberán reflejar en cada una de las series. Al estar todos de acuerdo con la precisión planteada, se estableció que la versión final del Catálogo de Disposición Documental será al nivel de series, en congruencia con los procesos identificados en el árbol de procesos aprobado por la Secretaría de la Función Pública.

Una vez que los integrantes del Comité de Transparencia estuvieron conformes con el contenido y términos del Catálogo de Disposición Documental, tuvieron a bien a emitir el siguiente:-----

**ACUERDO CT/PER-3/001/2017:** Se aprueba en los términos convenidos el Catálogo de Disposición Documental de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con fundamento en el artículo 12, fracción I, de la Ley Federal de Archivos.-----




Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Acta de la Tercera Reunión de Trabajo 2017**  
**27 de febrero de 2017**

Finalmente, el C.P. Javier Navarro Flores, Presidente del Comité, preguntó a los asistentes si existía algún asunto adicional que tratar, y ante la negativa, dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 20:30 horas del día de su inicio y firmando al margen y al calce, como constancia las personas que en ella intervinieron.-----

**Presidente del Comité**

  
C.P. Javier Navarro Flores

**Titular de la Unidad de  
Transparencia**

  
Lic. Carla Gabriela González  
Rodríguez

**Titular del OIC**

  
Mtro. Edmundo Bernal Mejía